



**DILIGENCIA.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace constar que la Junta de Gobierno Local no celebró sesión ordinaria el día VEINTIUNO de MAYO de 2021, viernes, al no haber sido convocada como medida de protección con motivo de la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19".

*Alcalá la Real en el lugar y fecha indicada electrónicamente.*

*EL SECRETARIO GENERAL*

*Sebastián Antonio Mora Pérez*

